

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 073 -2002

Lima, 6 de diciembre de 2002

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Chile para que este Banco Central participe en su Sexta Conferencia Anual, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile;

La reunión está orientada al análisis de investigación de frontera y aspectos de política referidos a la relación entre la política monetaria y los mercados financieros, centrándose en dos temas principales "*Canales del Crédito y de las Tasas de Interés de la Política Monetaria*" y "*Estructura del Mercado Bancario, Competencia y Seguro a los Depósitos*"; por lo que la participación de la Institución ha sido considerada conveniente por el Directorio;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de noviembre de 2002;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje de los directores señores Oscar Dancourt Masías y Julio Velarde Flores, a la ciudad de Santiago de Chile, del 11 al 13 de diciembre del presente año, a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	2 540,62
Viáticos	US\$	1 200,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	50,00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>3 790,62</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Richard Webb**  
**Presidente**